

Régimen bloquea portal de noticias e investigación Runrunes

Desde el viernes 15 de mayo, Runrun.es sufre un bloqueo de acceso desde los proveedores de Internet Cantv e Inter. Sin embargo, en horas de la tarde de este domingo 17 de mayo se puede ingresar a la página web desde Inter.

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa (SNTP) denunció por Twitter que la empresa estatal Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela (Cantv) bloqueó el portal de noticias e investigación Runrunes, que ha publicado información sobre la Operación Gedeón y sobre la pandemia de coronavirus.

«Su página no pueden verla quienes tienen como proveedores de servicio de Internet ABA o Inter. El bloqueo inicio el pasado viernes 15 de mayo, de acuerdo con el reporte de @vesinfiltro», dijo el SNTP en un tuit.



[SNTP@sntpvenezuela](https://twitter.com/SNTPVenezuela)

[#AlertaSNTP](#) | Cantv bloquea portal de noticias e investigación @runrunes.

Su página no pueden verla quienes tienen como proveedores de servicio de Internet ABA o Inter.

El bloqueo inicio el pasado [#15May](#), de acuerdo con el reporte de [@vesinfiltro2916:40 – 17 may. 2020](#)[Información y privacidad de Twitter Ads](#) 123 personas están hablando de esto



[VE sin Filtro@vesinfiltro](https://twitter.com/VEsinFiltro)



[#Confirmado](#): bloquean portal de noticias [runrun]es [RunRunesWeb] en [#CANTV](#) [#Venezuela](#) [#CantvBloquea](#) es el principal proveedor de [#InternetVE](#) y una empresa del estado. Éste bloqueo funciona mediante un [#BloqueoDNS](#). [#17may](#)

inicio

2020-05-15*

continúa

runrunes

Runrunes

Portal de noticias que ha publicado noticias sobre operación Gedeón y sobre la pandemia de COVID-19

Bloqueado

CANTV

Método: **DNS**

Categoría: **Noticias**



VESINFILTRO

@VEsinfiltro
vesinfiltro.com

[737:15 – 17 may. 2020 Información y privacidad de Twitter Ads197 personas están hablando de esto](#)

El medio informó a sus usuarios que seguirá «llevando toda la información a través de la página web, su cuenta de Twitter, Instagram, Telegram y Facebook».

«Otra forma de evadir los bloqueos es con la instalación de un VPN, como Psiphon, que es gratuita y fácil de usar tanto en computadoras como en teléfonos móviles».

El Reporte Anual Derechos Digitales IPYSve 2019, destacó que ese año no solo se agudizaron las restricciones en la conexión de los venezolanos debido a las fallas en la infraestructura de telecomunicaciones en el país, sino que también se reforzaron los mecanismos de censura implementados por proveedores de internet públicos y privados contra los principales portales de noticias.

IPYS se mostró preocupado por lo que llamó la “profundización de las violaciones de los derechos digitales”, que se extendió en el primer cuatrimestre de 2020, desde que el pasado 13 de marzo el régimen de Nicolás Maduro anunciara la cuarentena, por la aparición de casos de coronavirus en el país.

Desde ese momento, sostuvo el YPIS, aumentaron las restricciones de acceso a internet por la precariedad en los servicios y los apagones diarios que ocurren en todas las regiones, así como los bloqueos y ataques a las plataformas de medios de comunicación y a los trabajadores de la prensa.

“Solo entre enero y abril de 2020, IPYS Venezuela registró 98 casos de violaciones en la red. Este número demuestra la agudización de estas incidencias si se compara con los datos de 2019 durante ese mismo período, cuando se contabilizaron 58

casos”, señaló la institución.

Con información de Tal Cual